

ACTA DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA - PROCESO No.002-2019.

Que en atención a la publicación de la **Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 002-2019**, desde 29 de mayo de 2019 y hasta el 13 de junio de 2019, se publicó en la página web de la Universidad del Tolima dicha invitación cuyo objeto es: "Contratar una solución integral para el desarrollo e implementación de una estrategia de apropiación social del conocimiento basada en innovación para la infancia, la adolescencia y la juventud del Departamento del Tolima de conformidad con el proyecto cod. 820113, aprobado en el órgano colegiado de administración y decisión OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología, e Innovación del sistema general de regalías mediante acuerdo 008 del 23 de agosto de 2013 que incorpore los servicios de operación de un parque interactivo, maletas didácticas y aulas interactivas de conformidad a lo establecido en el referido proyecto", junto con los estudios previos, los cuales estuvieron a disposición de los interesados para que los conocieran y presentaran sus observaciones en los términos establecidos en el cronograma del proceso.

Que se recibieron observaciones a la Invitación por parte de los interesados en el proceso, las cuales fueron resueltas dentro de los términos establecidos en el cronograma.

Que la Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 002-2019, se cuenta con fuentes de financiación Regalías Proyecto 820113 de la Universidad del Tolima representado con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 2330 de mayo 27 de 2019, cuyo presupuesto asciende al valor de DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$ 10.248.907.846) M/CTE., incluidos el I.V.A., y los costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Que la Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 002-2019, se cerró el 13 de junio de 2019, a las dos y treinta minutos de la tarde (02:30 p.m.) en la Oficina de Contratación de la Universidad del Tolima, con la presencia de funcionarios de la Oficina de Contratación de la entidad, recibándose las siguientes propuestas así:

No.	OFERENTE
1	UNION TEMPORAL APROPIACION SOCIAL DEL CONOCIMIENTO TOLIMA 2019
2	UNION TEMPORAL TIC TOLIMA 2019

Que, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo Vigésimo del acuerdo No. 050 del 30 noviembre de 2018, Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, adoptado mediante Resolución 0139 de 2019, para la evaluación de las propuestas, el Ordenador del Gasto del presente proceso designó el Comité Evaluador mediante memorando interno del 7 de junio de 2019, que realizó la evaluación de las propuestas ciñéndose, exclusivamente, a las reglas contenidas en la Invitación Pública y la normatividad vigente.

Que, de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública, fueron evaluados los aspectos jurídicos, financieros y técnicos de las propuestas presentadas y los resultados contenidos en el informe de evaluación fueron puestos a disposición de los proponentes en cumplimiento de lo dispuesto en

cronograma de la Invitación Pública, desde el 19 de junio de 2019.

Que, en ejercicio de su derecho, los proponentes presentaron observaciones y las subsanaciones requeridas en el informe de evaluación, dentro del término establecido para tal fin en el cronograma.

Que las observaciones que formularon los oferentes, al informe de evaluación preliminar, fueron debidamente analizados por el Comité Evaluador y las respuestas fueron incluidas en el Informe Final, publicado el 27 de junio de 2019 en la página web de la Universidad del Tolima.

Que una vez revisado y aprobada la evaluación definitiva mediante sesión presencial del 27 de junio de 2019, el Comité de Contratación recomendó al ordenador del gasto la adjudicación y celebración del contrato por voto favorable de cinco de sus miembros.

Que, por lo anteriormente expuesto es procedente Adjudicar la Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 002-2019, cuyo objeto es "Contratar una solución integral para el desarrollo e implementación de una estrategia de apropiación social del conocimiento basada en innovación para la infancia, la adolescencia y la juventud del Departamento del Tolima de conformidad con el proyecto cod. 820113, aprobado en el órgano colegiado de administración y decisión OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología, e Innovación del sistema general de regalías mediante acuerdo 008 del 23 de agosto de 2013 que incorpore los servicios de operación de un parque interactivo, maletas didácticas y aulas interactivas de conformidad a lo establecido en el referido proyecto", al proponente **No. 1 - UNION TEMPORAL APROPIACION SOCIAL DEL CONOCIMIENTO TOLIMA 2019** conformada por (E TRAINING SAS porcentaje de participación de 10% y SUNCOLOMBIA SAS CON PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 90%), representado legalmente por **JUAN DIEGO GOMEZ ZULUAGA** identificado con C.C. 80.186.640 de Bogotá, por el valor total de su oferta económica, equivalente a DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES VEINTISIETE MIL PESOS., (\$10.233.027.000) incluidos el I.V.A., y los costos y gastos administrativos a que haya lugar para su legalización, constitución de patrimonio autónomo y descuentos a la hora del pago, Así como todos los costos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El contrato se suscribirá por parte del proponente seleccionado dentro del término establecido en la Invitación Pública Plazo para legalizar el contrato.

Notifíquese por medio electrónico, al representante legal del proponente seleccionado en los términos del artículo 67 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Publicar la presente acta en la página web de la Universidad del Tolima.

Dada en Ibagué, a los 28 días del mes de junio de 2019.


JONH JAIRO MENDEZ ARTEAGA
ORDENADOR DEL GASTO
Universidad del Tolima